



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

PROGRAMA DE DESARROLLO

2022 - 2025

Dirección de Patrimonio Universitario

PERTINENCIA 
 **QUE TRANSFORMA**

DIRECTORIO

Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño

Rector

Joel Nino Jr.

Secretario General

Rogelio Pinto Pérez

Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional

Juan Diego Gaytán Rodríguez

Delegado de Colima

Erika Mercedes Ulibarri Ireta

Coordinadora General Administrativa y Financiera

Víctor Javier Aldana Lozano

Director de Patrimonio Universitario

INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo (PD) es, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima (2021), el instrumento de la planeación táctica que abarca un periodo de cuatro años, el cual permite a las unidades organizacionales identificar su contribución con los objetivos estratégicos, estrategias y las líneas de acción desde sus ámbitos de responsabilidad en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE).

ÍNDICE

DIRECTORIO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
PRESENTACIÓN.....	3
DIAGNÓSTICO.....	5
POLÍTICAS.....	6
CONTRIBUCIÓN.....	7
INDICADORES.....	8

PRESENTACIÓN

ANTECEDENTES

La Dirección de Patrimonio Universitario surge por la necesidad de establecer la salvaguarda y el control de la propiedad y posesión de los activos fijos y bienes intangibles, así como su uso y conservación adecuados.

FUNDAMENTOS NORMATIVOS

El acuerdo de Rectoría No. 17 del 15 de noviembre de 1981 crea la Oficina del Patrimonio Universitario, estableciendo sus funciones, políticas, obligaciones del Jefe de la Oficina; dependiendo directamente del Rector.

El Acuerdo de Rectoría No. 05 del 08 de febrero 1985 crea la Dirección General de Patrimonio Universitario y norma su funcionamiento;

El Acuerdo de Rectoría No. 14 del 24 de septiembre de 2005 la desincorpora de la Dirección General de Obras Materiales y Servicios, le otorga la categoría de Dirección General de Patrimonio Universitario y norma su funcionamiento;

El Acuerdo de Rectoría No. 32 del 22 de noviembre de 2014, determina la incorporación de la Dirección General de Patrimonio Universitario a la Dirección General de Recursos Materiales, quedando como Dirección de Patrimonio Universitario;

El Acuerdo de Rectoría No. 25 de 2018 crea la Dirección de Patrimonio Universitario, se derogan diversas disposiciones del Acuerdo 32 de 2014, para desincorporarla de la Dirección General de Recursos Materiales y se crean los artículos del primero al sexto y depende directamente de la Coordinación General Administrativa y Financiera.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

La Dirección de Patrimonio Universitario tiene por finalidad salvaguardar y controlar los bienes muebles e inmuebles, activos intangibles y derechos reales que integren el patrimonio universitario, para su conservación, optimización e incremento.

Entre sus funciones y atribuciones más destacadas tiene:

Determinar los códigos, nomenclatura o clave para identificar y localizar los bienes inventariados y estar en posibilidad de efectuar su seguimiento y control.

Custodiar la totalidad de títulos de propiedad de los bienes muebles y copia de los títulos de propiedad de los bienes inmuebles de la Institución.

Elaborar y mantener actualizados los catálogos de los bienes y derechos reales de la institución, clasificados por dependencias y tipo de activo que integran el registro de la propiedad universitaria.

Integrar y mantener vigente, en coordinación con la Dirección de Contaduría, el inventario de los bienes muebles e inmuebles de la Institución

Efectuar revisiones físicas de los bienes muebles en los centros de trabajo.

Determinar los faltantes de bienes patrimoniales, informando de ello al Abogado General y a la Dirección General de Recursos Humanos.

Promover en coordinación con el Abogado General, la regularización de los títulos legales que amparen la propiedad de los bienes que integren el patrimonio de la Universidad.

Entre otros.

DIAGNÓSTICO

Actualmente la situación económica y política en la que está inmersa el país, no ha sido alentadora ni generadora de oportunidades para nuestra Universidad, aunada a ésta, la situación de emergencia sanitaria que nos azota por motivo del COVID-19, ha motivado que nuestros procesos administrativos tengan atrasos en sus cumplimientos y por ende incumplimiento con los principales indicadores.

Estos indicadores se ven principalmente afectados debido a que la fuerza laboral de nuestra institución por motivo de la pandemia, asistió la mayor parte del año mediante guardias con poco personal y jornadas de trabajo de máximo 5 horas, sin embargo a pesar de esto, se ha procurado mediante la reasignación de funciones, la reclasificación de prioridades y la implementación del trabajo en casa, atender las principales actividades que requería nuestra Alma Mater.

Además, ante la baja posibilidad de obtener recursos públicos (adicionales) de proyectos específicos, por las reducciones importantes en los Presupuestos de Egresos de la Federación registrados desde hace varios años y la constante demanda de mobiliario y equipo administrativo y escolar principalmente, para los distintos espacios universitarios, tales como: aulas, laboratorios, bibliotecas, cubículos, oficinas, etc., nos ha obligado a instrumentar el proyecto para optimizar la reutilización de los bienes muebles patrimonio de la Universidad, generando grandes ahorros económicos, así como la obtención de otros ingresos mediante la enajenación de bienes que por su uso, antigüedad, aprovechamiento o estado de conservación, ya no es necesario contar con ellos.

Una de las grandes fortalezas de nuestra Universidad, es el uso de las tecnologías y los Sistemas de Información, que representan una herramienta eficaz para el cumplimiento de las funciones sustantivas y de soporte, simplificando procedimientos y ahorrando tiempos en su realización; sin embargo, un reto de gran importancia para la Dirección de Patrimonio Universitario, es la integración de nuestro Sistema Informático de Control de Bienes Muebles al Sistema de Gestión de Recursos Financieros (SGRF), ya que a la fecha ambos solo están enlazados, lo cual significa que se tengan que correr algunos procesos internos de actualización, que resultan no ser tan eficientes. Una vez lograda la integración anteriormente mencionada, se podrá contar con un módulo completo y amigable para el usuario, de manera tal que nos permita ser más eficientes en nuestro proceso de registro y control de bienes patrimoniales, además podremos conciliar de manera automática y eficaz el inventario físico con los registros contables, la cual también representa una prioridad para esta Dependencia.

El mantener certificado nuestro proceso ?Registro y control de bienes muebles? mediante normas ISO, para nosotros representa una fortaleza no menos importante, ya que a través de las auditorías internas y externas a este, hemos logrado mejorar su desempeño, fortalecer las competencias del personal e incrementar la satisfacción de nuestros usuarios.

POLÍTICAS

Gobernanza Institucional	
4.13	Garantizar la salvaguarda del patrimonio universitario.
4.14	Asegurar la calidad en la gestión de los procesos educativos y administrativos para mejorar su desempeño en el marco de la mejora continua institucional.

CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

Fortalecimiento de políticas, normas, criterios, procedimientos y demás disposiciones que regulen la adquisición, registro y control de los bienes muebles, inmuebles e intangibles de la Institución.

INDICADORES

En este apartado se muestra por niveles, los indicadores que a esta UO corresponde contribuir, con valor numérico o sin valor (S/V), que derivan de los Programas Sectoriales del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025.

Cabe señalar que la contribución a los indicadores se muestra en valor absoluto, aunque el indicador y meta institucional se describa en porcentaje o tasa de variación, con la finalidad de poder identificar la contribución numérica propia para el cumplimiento de la meta institucional.

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Educación pertinente y de calidad					
Objetivo Sectorial					
1	Brindar una educación integral, global, pertinente y de calidad a la población de 15 a 23 años del Estado de Colima para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible que contribuyan a su desarrollo humano, social y económico.				
Objetivo Estratégico					
1.1	Incrementar el acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad para la población de 15 a 23 años del Estado de Colima.				
Estrategia					
1.1.2	Asegurar la atención de matrícula en PE pertinentes y de calidad incorporando transversalmente el desarrollo sostenible, la perspectiva de género, la mediación tecnológica y la internacionalización.				
Línea de acción					
1.1.2.3	Fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria y los programas educativos con el sector social y productivo.				
1.1.2.3.3	Número de actividades de educación continua realizadas en el sector interno, social y productivo	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
1.1.3	Asegurar la formación integral de estudiantes mediante la oferta de actividades culturales, deportivas, de orientación educativa y vocacional, tutoría, recuperación y nivelación.				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
1.1.3.1	Ampliar la interoperabilidad de los sistemas de software para el seguimiento de la formación integral del estudiantado.				
1.1.3.1.1	Número de sistemas de software interoperando para el seguimiento de la formación integral del estudiantado	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Extensión Universitaria					
Objetivo Sectorial					
3	Lograr la pertinencia en los procesos de extensión-vinculación.				
Objetivo Estratégico					
3.1	Fortalecer proyectos de colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientados a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad.				
Estrategia					
3.1.1	Asegurar el incremento en el número de proyectos de investigación aplicada para el desarrollo de LGAC y la vinculación de CA.				
Línea de acción					
3.1.1.16	Involucrar a la comunidad universitaria en las diversas acciones de gestión ambiental.				
3.1.1.16.2	Número de trabajadoras y trabajadores universitarios que participan en las diversas acciones de gestión ambiental	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Gobernanza Institucional					
Objetivo Sectorial					
4	Lograr un mejor desempeño en el cumplimiento de las funciones de la gobernanza institucional.				
4.0.0.0.1	Porcentaje de estrategias implementadas para mejorar el desempeño organizacional	S/V	S/V	S/V	S/V
Objetivo Estratégico					
4.1	Fortalecer los procesos para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional.				
4.1.0.0.1	Porcentaje de procesos adecuados y documentados para la gobernanza institucional	1.00	1.00	1.00	1.00
Estrategia					
4.1.1	Fomentar la participación colegiada de la comunidad universitaria en el desarrollo de la planeación institucional.				
4.1.1.0.1	Porcentaje de planteles y dependencias con Programas de Desarrollo operando	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.2	Porcentaje de planteles y dependencias con Programa Operativo Anual elaborados	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.3	Porcentaje de planteles y dependencias con reportes de seguimiento de Programa Operativo Anual	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.1	Coordinar a los planteles y dependencias en la apropiación de los compromisos institucionales de planeación.				
4.1.1.1.1	Porcentaje de titulares de plantel o dependencia capacitados en los compromisos de la planeación institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.1.2	Porcentaje de planteles y dependencias que presentan resultados de la gestión	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.2	Reforzar el diálogo, reflexión y participación de la comunidad universitaria en materia de sustentabilidad.				
4.1.1.2.1	Número de actividades en materia de sustentabilidad en las que participa la comunidad universitaria	S/V	S/V	S/V	S/V

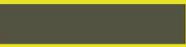
CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
4.1.2	Garantizar una infraestructura física y tecnológica institucional apropiada, para la atención de la demanda, en un marco de austeridad y racionalidad.				
4.1.2.0.3	Número de acciones para el fortalecimiento de la conectividad y la infraestructura de TIC	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.2.1	Gestionar recursos para rehabilitación de espacios y para el equipamiento universitario.				
4.1.2.1.4	Porcentaje de planteles de nivel superior que reciben equipamiento	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.2.1.5	Porcentaje de planteles de nivel medio superior que reciben equipamiento	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.2.1.6	Porcentaje de dependencias universitarias que reciben equipamiento	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.2.2	Desarrollar proyectos de manejo sustentable optimizando el uso de los recursos: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos.				
4.1.2.2.1	Porcentaje del cumplimiento de las acciones del Plan de Austeridad y Racionalidad Presupuestal: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.3	Asegurar el desarrollo de los procesos del ciclo de vida laboral del personal universitario: ingreso, permanencia, desarrollo y separación; acorde a los requerimientos de pertinencia y calidad Institucional y que disminuyan las brechas de desigualdad de género.				
Línea de acción					
4.1.3.3	Desarrollar la capacitación del personal de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales que garantice la calidad de las funciones institucionales y los derechos de los trabajadores.				
4.1.3.3.1	Porcentaje de personal capacitado de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.4	Aumentar los ingresos económicos a través del aumento de montos y fuentes de financiamiento.				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.4.3	Incrementar la generación de recursos propios.				
4.1.4.3.1	Porcentaje de generación de recursos propios sobre los presupuestados	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.5	Garantizar las funciones de los comités o comisiones correspondientes para la formalización de documentos normativos.				
Línea de acción					
4.1.5.4	Establecer mecanismos institucionales para la reducción de la huella ecológica.				
4.1.5.4.1	Número de mecanismos de control interno para reducir la huella ecológica generada	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.5	Actualizar los procesos de gestión de la CGAF y sus dependencias con base en la normativa correspondiente.				
4.1.5.5.1	Número de procesos de gestión elaborados y actualizados de la CGAF	1.00	1.00	1.00	1.00
Línea de acción					
4.1.5.7	Adecuar la normativa que otorgue certeza a los procesos de gestión administrativa y financiera.				
4.1.5.7.1	Número de documentos normativos para los procesos de gestión administrativa y financiera	1.00	1.00	1.00	1.00
Línea de acción					
4.1.5.10	Coordinar a las unidades organizacionales en el funcionamiento del Sistema Universitario de Archivos.				
4.1.5.10.1	Porcentaje de unidades organizacionales y sus dependientes que aplican el Sistema Universitario de Archivos SUA	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.6	Fomentar de manera eficiente la automatización de los procesos de gestión institucional en línea que atienden las necesidades de información.				
4.1.6.0.1	Porcentaje de procesos de gestión automatizados que atienden las necesidades de información	1.00	1.00	1.00	1.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
4.1.7	Garantizar el seguimiento financiero a los programas presupuestarios realizando un análisis periódico de control interno.				
Línea de acción					
4.1.7.1	Analizar la información administrativa, financiera y presupuestal que generan los planteles y dependencias de la Institución.				
4.1.7.1.1	Porcentaje de unidades organizacionales revisadas mensualmente	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.7.2	Revisar la información administrativa, patrimonial y financiera de las unidades organizacionales.				
4.1.7.2.1	Número de unidades organizacionales revisadas mediante auditorías, visitas de inspección y revisiones	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.7.3	Atender requerimientos de información por instancias externas e internas que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas institucional.				
4.1.7.3.1	Número de auditorías atendidas de organismos externos fiscalizadores de los recursos recibidos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.3	Porcentaje de reportes atendidos de actualización de información por instancias internas y externas	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.4	Porcentaje de cumplimiento de la información pública trimestral determinada por la normativa de transparencia	16.00	16.00	16.00	16.00
4.1.7.3.5	Porcentaje de UO que contribuyen a la transparencia proactiva	1.00	1.00	1.00	1.00
Estrategia					
4.1.8	Fortalecer el Sistema de Gestión Integral garantizando el compromiso de pertinencia y mejora continua.				
Línea de acción					
4.1.8.1	Fomentar acciones que fortalezcan la mejora continua de los procesos y servicios de la Institución entre la comunidad universitaria.				
4.1.8.1.1	Porcentaje de la comunidad universitaria que se forma y actualiza en prácticas de calidad y mejora continua	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.1.2	Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de políticas de seguridad de la información	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.1.3	Porcentaje de acciones de mejora continua realizadas en los procesos	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.8.2	Consolidar la gestión de calidad en los procesos y servicios de la institución en el marco de la mejora continua institucional.				
4.1.8.2.1	Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de la información documentada para la operación e integridad de los procesos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.2.2	Porcentaje de procesos que mantienen su certificación con estándares ISO	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.2.3	Porcentaje de eficacia en la realización de auditorías internas y externas en los procesos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.2.4	Porcentaje de atención a las recomendaciones de auditorías internas y externas	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.8.3	Realizar acciones para determinar el clima laboral necesario para la operación y conformidad de los procesos y servicios que forman parte del SGI.				
4.1.8.3.1	Porcentaje de satisfacción hacia el clima laboral del personal usuario de los procesos y servicios	S/V	S/V	S/V	S/V



PERTINENCIA 
 **QUE TRANSFORMA**